

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 255/2021
1 de 5

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de enero de la anualidad dos mil veintiuno, reunidos en el recinto que ocupa la oficina de la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Acuerdo y autorización de la modificación y/o acumulativo de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte para la ampliación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de agosto del 2020. Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público- Arturo Herrera Gutiérrez; **4.-** Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

1.- Lista de Asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Arquitecto Lucio Cosme Flores, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Ciudadana L.C.P. María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal.

2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

3.- Acuerdo y autorización de la modificación y/o acumulativo de la Ley de

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave celebrada el día veintidós de enero de la anualidad dos mil veintiuno. Acuerdo y autorización de la modificación y/o acumulativo de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte para la ampliación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de agosto del 2020.- Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público- Arturo Herrera Gutiérrez.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 255/2021**

2 de 5

Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte para la ampliación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de agosto del 2020.- Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público- Arturo Herrera Gutiérrez;-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SINDICATURA

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Se tiene a la vista el documento de Respaldo de participaciones donde se suma los meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020 del mes de diciembre por la cantidad de \$ 1,362,00.38 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 38/100 M.N.), el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, del cual ha sido previamente presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Tesorería a los Integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.-----

Considerando lo anterior se formulan las siguientes:-----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente en, los artículos 2, 2A, 3A, 4A Y 4B, donde se informa el monto en pesos por concepto de participantes de mes de octubre del presente año.-----

SEGUNDA.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las entidades enviaran a la Tesorería, dentro de los primeros diez días de cada mes y para efectos de su integración y remisión, los estados financieros mensuales que elabore la tesorería deberán contener los rubros de información, previstos para la cuenta pública en la Ley de Fiscalización superior, correspondiente al lapso que se

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave celebrada el día veintinueve de enero de la anualidad dos mil veintiuno. Acuerdo y autorización de la modificación y/o acumulativo de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte para la ampliación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020. "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de agosto del 2020.- Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público- Arturo Herrera Gutiérrez;-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
RESIDENCIA
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 255/2021

3 de 5

informa. -----

TERCERA. - Que en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es atribución de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, revisar los estados financieros mensuales y la cuenta Pública anual que deba rendir la Tesorería y presentarlos al Ayuntamiento con las observaciones que juzgue convenientes. -----

CUARTA.- Que según lo establece el artículo 72, fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal o el cabildo. -----

QUINTA.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI Y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento, revisar y aprobar los estados financieros mensuales y la cuenta pública que le presente la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus estados financieros mensuales y la cuenta pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. -----

SEXTA.- El presidente Municipal, La Síndico Municipal y Regidor Único, **aprueban emitir el acuerdo de la Autorización de la modificación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020 del mes de diciembre por la cantidad de \$ 1,362,00.38 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 38/100 M.N.), se manifiesta la conformidad por el mecanismo del reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la regla séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de enero de la anualidad dos mil veintiuno. Acuerdo y autorización de la modificación y/o acumulativo de la Ley de Ingresos del Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte para la modificación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de agosto del 2020.- Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público- Arturo Herrera Gutiérrez-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 255/2021**

4 de 5

agosto del 2020.- Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público Arturo Herrera Gutiérrez, ya que en la Ley de Ingresos aprobada no estaba considerada esta partida. -----

En tal virtud. Considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueban el acuerdo por unanimidad para emitir la autorización a la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, Secretaria de Fiscalización del Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, la MODIFICACION de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondientes al mes de diciembre del ejercicio Fiscal 2020 para la Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020, de mes de diciembre por la cantidad de \$ 1,362,00.38 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 38/100 M.N.) y se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de Los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto 2020, firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Publico Arturo Herrera Gutiérrez, ya que en la ley de ingresos aprobada no estaba considerada esta partida. -----

SEGUNDO. - En consecuencia, de lo anterior, remítase un ejemplar de la presente Acta de Cabildo Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) así como a la LXV, Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaria de Fiscalización para los efectos legales a que haya lugar. -----

----4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de enero de la anualidad dos mil veintiuno. Acuerdo y autorización de la modificación y/o acumulativo de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte para la ampliación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020, se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de agosto del 2020.- Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Publico- Arturo Herrera Gutiérrez-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 255/2021**

5 de 5



ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA
C. Rene Medel Carrera
Presidente Municipal Constitucional

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA
C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARIA
C. Arq. Luis Cosme Flores
Secretario de H. Ayuntamiento

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA
C. Prof. Delfino Cruz Cabrera
Regidor Único Municipal

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERÍA
C.P. María del Carmen Barrios Palesino
Tesorera Municipal

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 255/2021 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de enero de la anualidad dos mil veintiuno.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de enero de la anualidad dos mil veintiuno. Acuerdo y autorización de la modificación y/o acumulativo de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte para la ampliación del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Para los Municipios de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de agosto del 2020.- Firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público- Arturo Herrera Gutiérrez-----"